

	Formulario No. 2A											
11	Certificado de Existencia y Representación Legal y/o persona natural	SI										
12	Garantía de seriedad de la oferta	SI										
13	Registro Único de Proponentes	SI	SI*	SI								
14	Registro Único Tributario	SI										
15	Certificado aportes parafiscales – Ley 789/2002 y ley 828/2003	SI										
16	Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	SI										
17	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	SI	SI*	SI	SI*	SI						
18	Plazo de ejecución	SI										
19	Lugar de ejecución	SI										
20	Recibo pago pliego de condiciones	SI										
21	Precio de la oferta	SOBRE CERRADO										
22	Forma de pago	SI										
23	Pacto de Integridad – Formulario No. 7	SI	SI	SI	SI	SI	SI*	SI	SI	SI	SI	SI

OBSERVACIONES:

* CONSORCIO INACI-NELMA: El ingeniero Ricardo Herrera Ganem, integrante del citado consorcio debe renovar el Registro Único de Proponentes y los Ingenieros Mauricio Díaz Cifuentes y Nelson Sánchez Martínez, deben allegar el Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.

* **CONSORCIO INICIO:** Los representantes legales de las firmas ECODISEÑO LTDA y CONSTRUCCIONES ANDRE LTDA integrantes del citado consorcio, deben anexar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.

* **CONSORCIO FAMA:** El integrante Marco Tulio Benítez Mateus no anexo el formulario No. 4 A, pero corresponde al Comité Financiero verificar el citado documento.

* **CONSORCIO GUARNICIONES BOGOTA:** Debe diligenciar el formulario No. 7 _ Pacto de Integridad.

* **CONSORCIO LUZ AEREA:** Debe diligenciar el formulario No. 6 – Compromiso Anticorrupción.

Mediante sendos oficios los oferentes remitieron con fecha 28 de febrero de 2007 los documentos requeridos, quedando subsanadas las observaciones presentadas.

CONCLUSIÓN

Una vez analizadas las ofertas presentadas por el CONSORCIO PROYECTOS CIVILES, CONSORCIO INACI – NELMA, CONSORCIO OBRAS FAC – BOGOTA, CONSORCIO INICIO, CONSORCIO FAMA, CONSORCIO GUARNICIONES BOGOTA, CONSORCIO BARSAC, CONSORCIO OBRAS GUARNICIÓN BOGOTA, HACER DE COLOMBIA TLDA., CONSORCIO ICC LTDA Y OTRO y CONSORCIO LUZ AEREA, el Comité Jurídico encuentra que en su aspecto legal CUMPLEN con lo exigido en el pliego de condiciones. Por lo tanto, se habilitan jurídicamente para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

2. INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA:

Mediante oficio No. 019 de fecha 01 de marzo de 2007, el Comité conceptúa:

Con las siguientes aclaraciones:

CONSORCIO PROYECTOS CIVILES, mediante oficio No. 0347 del 26 de febrero de 2007 se solicitó, al integrante SERVITRONICA S.A., aclaración liquidación formulario 4A , y estados financieros del año 2005 con la frase “Ver Opinión Adjunta”; y al Integrante JHON JAIRO SALINAS GÓMEZ, certificación a los estados Financieros.

El Oferente mediante comunicado de fecha 28 de febrero de 2007 y radicado No. 1686, presenta las respectivas aclaraciones y subsana las observaciones presentadas.

CONSORCIO INACI – NELMA, al integrante RICARDO HERRERA GANEM, no se le solicitó la Certificación a los Estados Financieros firmada por el representante Legal, en razón a que dicho documento reposa en los archivos de la Entidad, dentro del proceso de la Licitación Pública 045 de 2006.

CONSORCIO INICIO, mediante oficio No. 0374 del 28 de febrero de 2007, se le solicitó aclaración de los Formularios 4A “RELACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES O EN EJECUCIÓN AL CIERRE DEL PROCESO” , de cada uno de los Integrantes.

El oferente mediante comunicado de fecha 01 de marzo de 2007, presenta las respectivas aclaraciones subsanando las observaciones presentadas.

CONSORCIO FAMA; con oficio No. 0327 del 23 de febrero de 2007, se le solicitó, al integrante PAZAN S.A., Estados Financieros con la frase “ver opinión adjunta”; al integrante INVERSIONES BOYACA LTDA., aclaración firma del contador en el formulario No.3; y al integrante MARCO TULLIO MATEUS, Formulario 4A, Certificación y notas a los Estados Financieros y Declaración de renta del año 2005. y mediante oficio 0341 de fecha 27 de febrero de 2007, documento mediante el cual se nombro al revisor fiscal del integrante INVERSIONES BOYACA LTDA.

EL Oferente mediante comunicados de fecha 27 de febrero de 2007, presenta todos los documentos necesarios para subsanar las observaciones presentadas.

CONSORCIO GUARNICIONES BOGOTA, con oficio de fecha 23 de febrero de 2007 No. 0330, se solicita aclaración en la liquidación de los Formularios 4A, de cada uno de los integrantes.

El oferente presenta las aclaraciones correspondientes mediante comunicado de fecha 27 de febrero de 2007, subsanando las observaciones.

CONSORCIO BARSAC, se le solicito con oficio No. 0321 del 23 de febrero de 2007, aclaraciones así, integrante CONSTRUCCIONES BARSA, documento mediante el cual se dio nombramiento al revisor fiscal, y aclaración en la Diferencia presentada entre el formulario 4 y 4A. Y al integrante MARTINEZ CABALLERO, diferencia en la casilla patrimonio en pesos del formulario No.3, con los estados Financieros.

El oferente en comunicado de fecha 27 de febrero de 2007, presenta las aclaraciones correspondiente y subsana las observaciones.

CONSORCIO ICC LTDA Y OTRO, en oficio 0322 del 23 de febrero de 2007, se solicita, al integrante ICC LTDA, Copia de la Tarjeta profesional y certificados de la Junta central de contadores del Contador que dictamino; asi como la certificación a los estados financieros; y al integrante SOCICON LTDA, aclaración en la liquidación del formulario 4A.

El oferente presenta la respectiva documentación con fecha 27 de febrero de 2007, subsanando las observaciones presentadas

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE	ESTADO DE	TARJETA	NOTAS A LOS	DICTAMEN	CERTIFICADO	DECLARACION	MULTAS O

NOTA:

El Integrante **G Y G CONSTRUCCIONES LTDA**, del **CONSORCIO LUZ AEREA**, presenta una multa al contrato No.113 de 2004 suscrito con el Fondo Rotatorio de la Policia por valor de 23,38 SMMLV, dando aplicación al numeral 1,18 "Causales de Rechazo de las propuestas", subnumeral 24, que dice " cuando el proponente presente multas o sanciones superiores al 1% del valor del presupuesto oficial estimado", este comite recomienda no tenerlo en cuenta.

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=5%	5% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
CONSORCIO PROYECTOS CIVILES	31%	887.547.483,00	42.724.317,40	1.308.466.302,00	427.243.174,00	82.025,63	854.486.348,00	1.970
CONSORCIO INACI - NELMA	23%	1.962.083.691,00	42.724.317,40	3.554.191.660,00	427.243.174,00	132.247,91	854.486.348,00	1.970
CONSORCIO OBRAS FAC - BOGOTA	28%	868.666.979,99	42.724.317,40	993.290.386,97	427.243.174,00	92.229,10	854.486.348,00	1.970
CONSORCIO INICIO	20%	386.510.215,92	42.724.317,40	666.750.744,42	427.243.174,00	60.244,26	854.486.348,00	1.970
CONSORCIO FAMA	38%	1.742.210.104,87	42.724.317,40	2.886.825.336,87	427.243.174,00	87.383,11	854.486.348,00	1.970
COSORCIO GUARNICIONES BOGOTA	4%	337.215.127,00	42.724.317,40	563.140.913,00	427.243.174,00	32.148,97	854.486.348,00	1.970
CONSORCIO BARSAC	51%	1.891.343.716,27	42.724.317,40	1.619.357.932,27	427.243.174,00	71.666,66	854.486.348,00	1.970

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=5%	5% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV

28, Cuando el proponente no presente la certificación de aseguramiento del sistema de gestión de calidad conforme la norma NTC-ISO 9001, 9002 versión 2000, Para consorcios o uniones temporales debe ser presentada por el integrante con mayor porcentaje de participación. Cuando el porcentaje de participación sea igual para todos los integrantes, podrá ser presentado por cualquiera de ellos.	CUMPLE FOLIO No 166	CUMPLE FOLIO No 214	CUMPLE FOLIO No 166-167	CUMPLE FOLIO No 137	CUMPLE FOLIO No 137 LA CERTIFICACION VENCE 30 DE JULIO DE 2007	CUMPLE FOLIO No 000104	CUMPLE FOLIO No 260 LA CERTIFICACION VENCE 12 DE MAYO DE 2007	CUMPLE FOLIO No 285-286	CUMPLE FOLIO No 155	CUMPLE FOLIO No 145	CUMPLE FOLIO No 182
29, La no asistencia a la visita de obra obligatoria en el lugar donde se desarrollará el proyecto y la no presentación en la oferta de la respectiva constancia original debidamente firmada por el servidor público delegado para tal fin (Formulario No. 2A).	CUMPLE FOLIO No 000164	CUMPLE FOLIO No 213	CUMPLE FOLIO No 164	CUMPLE FOLIO No 135	CUMPLE FOLIO No 129	CUMPLE FOLIO No 000102	CUMPLE FOLIO No 78	CUMPLE FOLIO No 283	CUMPLE FOLIO No 153	CUMPLE FOLIO No 143	CUMPLE FOLIO No 100
FASE TECNICA HABILITADORA											
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE											
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE CONSTRUCCIÓN, ADECUACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES DEBERA DILIGENCIAR EL FORMULARIO N°2	CUMPLE CERT FOLIO 000152	CUMPLE CERT FOLIO 181-185	CUMPLE CERT FOLIO 000106	CUMPLE CERT FOLIO 126-127	CUMPLE CERT FOLIO 120	CUMPLE CERT FOLIO 000098	CUMPLE CERT FOLIO 155-212	CUMPLE CERT FOLIO 000147	CUMPLE CERT FOLIO 102	CUMPLE CERT FOLIO 94	CUMPLE CERT FOLIO 110
	CERT FOLIO 000157	CERT FOLIO 186	CERT FOLIO 000130	CERT FOLIO 128	CERT FOLIO 124	CERT FOLIO 000099	CERT FOLIO 217-222	CERT FOLIO 000177	CERT FOLIO 133	CERT FOLIO 100	CERT FOLIO 129
	CERT FOLIO 000158	CERT FOLIO 202	CERT FOLIO 000149	CERT FOLIO 132	CERT FOLIO 126		CERT FOLIO 236-253	CERT FOLIO 000184	CERT FOLIO 000184	CERT FOLIO 119	CERT FOLIO 149

CONCLUSIÓN

**CUADRO N° 2
CUADRO RESUMEN**

OFERENTE	CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE
CONSORCIO PROYECTOS CIVILES	SI	
CONSORCIO INACI -NELMA	SI	
CONSORCIO OBRAS FAC BOGOTA	SI	
CONSORCIO INICIO	SI	
CONSORCIO FAMA	SI	
CONSORCIO GUARNICIONES BOGOTA	SI	
CONSORCIO BARSAC	SI	
CONSORCIO OBRAS GUARNICION BOGOTA	SI	
HACER DE COLOMBIA	SI	
CONSORCIO ICC LTDA Y OTRO	SI	
CONSORCIO LUZ AEREA	SI	